ACTA DE DE RECEPCIÓN DE SOBRES

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA SERVICIOS FÚNEBRES

En la ciudad de Caacupé, capital del Departamento de Cordillera, a los 23 días del mes de mayo del año 2.012, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen, se realiza **EL ACTO DE RECEPCIÓN** de sobres ofertas por parte de quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones para el llamado a Contratación Directa para los **SERVICIOS FÚNEBRES**, cuyos detalles forman parte del expediente de llamado autorizado por **Resolución Departamental Nº 389/2012 de fecha 30 de abril de 2012**, y publicado por el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), según **Expediente de llamado Nº 315.998 de fecha 09 de mayo de 2012 – ID: 235.294. ----------**

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de concurso para contratación directa, copia de las cuales obran en el legajo respectivo a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

1. **CAJONERIA MORENO S.R.L** con email.: *cajoneriamoreno @hotmail.com.* -
2. **MANSION MORENO S.R.L** con email. *mansionmorenosrl @hotmail.com* ----
3. **FUNERARIA CRISTO LUZ** con email cristoluz10@hotmail.com. ----------
4. **EL EDEN S.R.L.** con email, sandracaballero_a@hotmail.com. ----------
5. **FUNERARIA CRISTO REDENTOR** con email: empresa.cr@gmail.com. -----
6. **FUNERARIA AURORA** con email, galdinovaldez@hotmail.com. ----------

Se deja constancia de haber recepcionado sobre oferta de la siguiente firma:

1. **MANSIÓN MORENO S.R.L.** con Mesa de entrada central nº 2.444 de fecha 23 de mayo siendo las 09:23. ----------

Se menciona que no se procedió a la apertura de sobre por no contar con la cantidad de ofertas exigidas en el artículo 34 inc. C) de la ley 2051/03, se solicitara una prorroga conforme a la resolución DNCP 805/09. ----------

Se da por terminado el acto siendo las 09:40 hs.----------

Sra. Sadi Bogado
ASISTENTE UOC

Sra. Noelia Samudio
ASISTENTE UOC

Sra. Patricia Vera
ASISTENTE UOC